

# EL REPUBLICANO

**ENRIQUE AZOFEIFA**

Constante numerosa y variada existencia de ataúdes para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos.  
Servicio a toda hora.  
Calle 9ª Sur, lado Norte de la Plaza de Ganado.  
Se al vierte que no está en el fruct de u nerarias.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I || San José, C. R., miércoles 10 de julio de 1912 || Núm. 148

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ  
OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente a la Imprenta Nacional

**SASTRERIA**  
de **ALBERTO T. BRENES**

FRENTE AL CARMEN  
Es de las más antiguas y mejor acreditadas; muy conocida por su corrección en todo; excelentes materiales, gran surtido de géneros de primera clase; trabajo esmerado y exacto cumplimiento.

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza  
Hielo y Aguas Gaseosas  
Unica fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; desear de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Chnutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan antes de ser ocupadas por medio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasteurización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

## SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna



**J. Alfredo Quirós,**  
importador de semillas, árboles y plantas.  
Variedades de especial mérito para todas las épocas del año.

300 varas al Norte del Mercado, Calle del Paso de la Vaca. San José, C. R.

## RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y a precios módicos.

## Antonio Urbano & Hno.

### EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas.  
SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

## LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir?  
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.  
Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incoaptable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

**RAFAEL A. FERNANDEZ**  
Unico Agente en Costa Rica.

San José, 25 de enero de 1912. Apartado 406



## C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

## De Limón

Señor Redactor de EL REPUBLICANO.

Don Consistorio se marcha; ya está haciendo inventario. Y se marcha con rumbo a Jamaica. Dice que en Costa Rica ya no se puede vivir y habla unas cosas tan feas este don Consistorio, que da horror oírlo. Con decirle que él que era tan *jimenista* (!!!) ahora dice *chinitas* del Gobierno.

Nadie se atreve a pasar frente a su casa; parece un zapo de montaña; un zapo «toreado», siempre mirando «oblicuamente»; el *mondongo* que lleva en la «cruca» se le encrespa como un «culejo» de río. Por fortuna que don Consistorio hace treinta años perdió las muelas, y si no, ¡Dios libre!, ni él mismo se aguantaría la mecha. Está tan «caliente» don Consistorio que no duerme, no come, ni fuma chircagres.

¿Qué diantre le ocurre a don Consistorio? Nadie se lo explica; todo es un misterio. Aunque a decir verdad, yo creo que el trasplante de don Consistorio obedece a cuestiones comerciales, tal como el implantamiento de un «ingenio de azúcar». Eso me parece. Don Consistorio es hombre de empresas azucareras y ahí estaría en su elemento destilatorio; y está que no cabe de contento que al llegar al delirio está cometiendo tonterías de lenguas, viendo el mundo al revés y especialmente éste lugar que le ha hecho capitalista con el sudor de su frente. Sin embargo, á más de una gruesa de negritos, tiene incómodo el próximo zarpe de don Consistorio. Pero un malqueriente de don Consistorio asegura que va a incorporarse en el Doctorado de Leyes, para regentar una Cátedra de la «Filosofía del Derecho Consistorial»; y otro mejor informado y amigo de don Consistorio, dice que ha sido llamado a una Universidad para clases especiales de Gramática y cosas modernas que se relacionan con el buen escribir y el buen hablar. Parece que allá les ha llamado la atención que con el sistema ese Consistorial, se economizan letras y *znidos*.

MRS. DUVAL

## Marítimas

Limón 9.

Procedente de Bocas del Toro ancló hoy el vapor alemán Sachsenwald, sin pasaje ros. Carga, 5258 bultos y 48 sacos y 3 paquetes de correspondencia.

## BUENA OPORTUNIDAD

Vendo en LOTES el terreno que actualmente ocupa la Jardinería de Quinto Bragheroll, en esta capital, situado a 150 v. Norte de la Imprenta Nacional. También oigo propuestas por el todo.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN J.

## Arena buena y barata

vendo por carros del Ferrocarril al Pacífico analizada como la mejor, y más barato el flete. Precios sin competencia.—Entenderse en San José con

VIDAL LÓPEZ

y en Turrucares con  
CUSTODIO ALFARO.

## ATLANTIC FRUIT CO.

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años, con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública de aquella isla. De allí no más expide seis ó siete vapores cada semana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicaragua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el transporte de los bananos y con mercado de consumo en los Estados Unidos y Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura, entró en negociaciones con los señores Lindo Bros., para comprar considerable número de fincas. Esa negociación desgraciadamente ha encontrado á última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no obstante esas dificultades, que espera sean arregladas ó decididas satisfactoriamente, pues que por su parte está en disposición de cumplir íntegramente lo convenido, se propone desde luego, para no perder tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oye ofertas por mi medio.

El precio que pagará esta Compañía será el de 34 centavos, oro americano, por racimo de primera, y 16½ por racimo de segunda, según las bases de calificación corrientes en el país. El pago se hará al contado, á la presentación, en la oficina de San José ó Limón, de los recibos expedidos por los empleados de la empresa. Los bananos deberán ser entregados en las estaciones de ferrocarril de parada usual.

La Compañía dará las mayores facilidades y ventajas para la corta y entrega de los bananos.

Cualesquiera informes que se deseen, los dará el infrascrito agente en su oficina situada en Las Arcada.

**R. C. Wetmore,**  
Agente.

## EL TOKIO

ó sea

### EL ORIENTE EN COSTA RICA

Tiene á la venta estos productos chinos y japoneses: sedería, jarrones, juegos de te y café, cajitas de fantasía, preciosos cuadros, mil objetos de marfil, cajitas de sándalo, albums fantásticos para fotografías, blusas de seda china, pañolones y pañuelos, tarjetas de marfil, mesitas preciosas, carrielitos japoneses para señoras, peinetas, pipas de marfil, é infinidad de objetos más. Visite usted "EL TOKIO", situado á 50 varas al Sur del Carmen.

## LO MEJOR DE ALAJUELA!

Donde tienen por norma complacer al público vendiéndole al por mayor y al menudeo artículos de clase inmejorable, que apesar de no conseguirse en otras partes de la localidad, dan á precios iguales ó más bajos que en la capital. Donde reciben semanalmente las últimas novedades en Librería, Papelería y Cigarrería de los mejores mercados europeos y americanos, en la Librería Alajuelense de Calvo Fernández y Cª. Donde además, se hacen cargo de toda clase de comisiones y aceptan trabajos de tipografía, que ejecuta la mejor imprenta del país.

## Bonitos negocios

Vendemos:

- 1º—Un magnífico lote esquinero, propio para construir una casa de comercio, situado á cien varas al Sur de la cafetería de Urbana.
- 2º—Un lote muy bien situado, á 50 metros de la Plaza de Tres Ríos, con una pequeña casa de habitación; y
- 3º—Una casa de habitación situada en la ciudad de Heredia, á doscientas cincuenta varas del Parque.  
Para precio y condiciones, diríjase á esta oficina.

# CONSIDERACIONES

El Estado es la nación misma organizada políticamente.

El Estado es la encarnación y la personificación del poder de la Nación.

Cuando en Francia el poder estuvo centralizado por una monarquía absoluta, Luis XIV pudo exclamar: «el Estado soy yo», pues él era (según su personal concepción) la Nación, él era la fuente de todo el Gobierno. Pero en las repúblicas donde el gobierno no es patrimonio de una familia ni de ninguna persona en particular, sino de todo el pueblo, el Estado es la nación misma porque ella se gobierna.

El gobierno político se confunde con el Estado en Inglaterra y en España, no así en Francia, Estados Unidos de Norte América y las repúblicas hispano-americanas.

Todo esto dentro de la teoría política; pues desde un punto puramente social—como creo yo deba tomarse la cuestión—el Estado será siempre toda la Nación, toda la sociedad en un país, que es quien gobierna ó se deja gobernar por un hombre ó por una familia ó por sus representantes.

Hechas estas observaciones, cuando en el Primer Congreso Español de Higiene escolar, don Rafael Altamira, Director General de Enseñanza Primaria en España,

declaró: «que nada se debía esperar del Estado (en la obra patriótica de elevar la escuela popular) porque el Estado nada podía hacer, si no contaba de antemano con el apoyo del país»—se refería al Gobierno político. Y claro se explica ello, cuando su pensamiento abarca dos términos: por una parte el Estado (ó gobierno político), por la otra, el país, la nación, la sociedad española toda.

Altamira es una personalidad pedagógica, es empleado superior del gobierno español, y ejerciendo su cargo, sin embargo, ha hecho la declaración coplada. ¡Cuánto enseña la experiencia y cuánta franqueza en confesar una enseñanza que mina su posición porque la declara inútil, puesto que el mismo Altamira dice: «El Estado nada puede hacer».

En Costa Rica el Gobierno político es una cosa y el Estado otra. La enseñanza del Estado en nuestra patria, comprendida no como la obra de un solo hombre, sino como la obra colectiva de todos los entendidos, con la participación del país, de la sociedad costarricense, sería el paso más provechoso que en este orden de cosas se podría dar, para gloria de nuestra República. De esta galsa ha de entenderse el pensamiento de Altamira.

C. GONZÁLEZ RUCAVADO

# DE OPORTUNIDAD

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Ha llegado el momento de hacer algo por una clase de empleado, por un trabajador incansable, por un porta-estandarte del saber, por un servidor abnegado y sufrido, por un soldado del progreso y que sólo debido á nuestra ceguera no vemos los resultados de su provechosa tarea ni nos fijamos en el sacrificio que hace de su vida en beneficio de la causa santa de combatir la ignorancia, llevando en una mano la antorcha que hace huir las tinieblas y en otra el libro que enseña y convence; el empleado á que me refiero, esclavo de su deber, constante servidor de la Patria, sujeto á los caprichos de los superiores y á los vaivenes de la política sin garantías, sin estímulos de ninguna clase, obligado á sellar sus labios para no dar salida á sus opiniones políticas y á guardar en su cerebro las ideas que allí se agitan, es la eterna víctima en donde se ceban con encarnizamiento las molestias, las intrigas y las inconsecuencias de todos; es el humilde maestro de escuela.

Necesario es que nosotros, señores Diputados, como dignos Representantes de la Nación, nos acordemos de los desgraciados maestros, que estimulamos su vocación y en vez de un porvenir triste y sombrío, les ofrecemos una garantía para el futuro, una recompensa en pago de sus sinsabores y de sus desvelos; acordémosnos que sobre la alta y civilizadora misión del maestro pesan muchas responsabilidades, muchos deberes y ningunos derechos, y que el sueldo que gana jamás compensa el mucho trabajo intelectual, moral y material que tiene.

Por las anteriores consideraciones y obediendo á un principio de justicia, me hago el honor de proponer á la Cámara el siguiente proyecto de ley:

El Congreso, etc.,

Considerando que el Estado debe estimular la noble profesión del magisterio y garantizar el porvenir de los maestros que sin interrupción, á no ser por motivo justo, han servido con aprovechamiento, observando buena conducta un número largo de años y se han inutilizado á consecuencia de su profesión,

DECRETA:

Artículo único.—Los maestros y maestras de enseñanza primaria que se inutilicen en ejercicio de su profesión, tienen derecho á pensión vitalicia, temporal ó de reforma, según las reglas siguientes:

1º—Para gozar de la tercera parte del sueldo se necesitan veinte años de servicio consecutivo.

2º—Para gozar de por vida de medio sueldo se debe haber servido 25 años.

3º—Para gozar de las dos terceras partes del sueldo se requiere haber servido treinta años.

Al Poder Ejecutivo.

Dado, etc.

Raf. Rodríguez

San José, 9 de julio de 1905.

CONGRESO CONSTITUCIONAL  
(Comisión de Instrucción Pública)

Aunque los artículos 50 y 51 de la Ley de Educación Común, entendidos según su espíritu, harían innecesaria la ley que, sobre pensiones á maestros, ha propuesto el diputado señor Rodríguez, piensa la Comisión que hay algo que hacer para dar vida al principio consignado en el referido artículo 50, y que ha permanecido en absoluto desuso. Para conseguirlo, la Comisión, aceptando la idea del señor Rodríguez y adaptándola á las disposiciones del dicho artículo 50, propone este proyecto de ley:

«El Congreso, etc.

DECRETA:

Mientras no se haya constituido el fondo de pensiones de que habla el artículo 51 de la Ley de Educación Común, ó en cuanto los recursos de ese fondo, una vez constituido, no alcanzaren al pago de las pensiones debidas, éstas se atenderán con las entradas generales del Erario Nacional.

Al Poder Ejecutivo, etc.»

Ricardo Jiménez

José M. Peralta Albino Villalobos

San José, agosto 9 de 1905.

# Epílogo

## Resolución definitiva Nueva Municipalidad en Limón

Sala de Casación.—San José, á las tres y cuarenta minutos de la tarde del seis de julio de mil novecientos doce.

Resultando:

1º Que el señor José Hernández Sánchez, quien ha figurado como actor en la demanda relativa á la nulidad del voto emitido por el señor Pedro Muñoz, cuarto elector suplente por el distrito primero de la provincia de Limón y á la elección del Regidor Félix Bonilla Hernández, en la Asamblea Electoral cantonal verificada en la citada ciudad, á las doce del día veinticuatro de diciembre del año próximo anterior, se ha presentado solicitando se declare á quienes corresponde ejercer el cargo de Regidores Municipales del Cantón Central de Limón, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto número 19 de 20 de junio último;

2º Que también se ha presentado el Licenciado don Ernesto Martín Carranza manifestando que es apoderado general judicial de la Municipalidad de Limón, según lo comprueba con la certificación que acompaña, y que en ese carácter se apersona en estas diligencias, y se opone á la anterior solicitud, por virtud de la cual se pretende abrir un proceso fenecido y darle efecto á una ley contra disposiciones expresas de la Constitución Política, y pide se señale día para la vista del asunto, y

Considerando:

1º—Que en virtud de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 104 de la Ley de Elecciones vigente y del decreto de 20 de junio del corriente año, el señor Hernández Sánchez, como promotor de la demanda de nulidad del voto del elector suplente don Pedro Muñoz, declarada por resolución de este Tribunal de fecha las tres y quince minutos de la tarde del día tres de febrero del corriente año, tiene personalidad para hacer las gestiones á que se refiere su escrito de fecha tres del corriente, á las que no

puede oponerse la Municipalidad del Cantón Central de la provincia de Limón que actualmente funciona, por carecer de personalidad para hacerlo, con vista de las disposiciones citadas:

2º—Que habiendo desaparecido con la declaratoria hecha por este Tribunal el tres de febrero próximo pasado la causa del empate que existía entre los señores don Lucas Daniel Alvarado y don Félix Bonilla Hernández, por una parte, y don Ramón W. Mora y don R. Joaquín Arias Gutiérrez, por otra para regidores propietarios, y entre don Eduardo Beeché y don Seraffín Arnéz, para suplentes, pues declarada la nulidad del voto del elector suplente don Pedro Muñoz, quien votó por los señores Alvarado, Bonilla y Beeché, según consta de la certificación del Secretario de la Gobernación de Limón de fecha veinticuatro de diciembre del año próximo pasado (folio 16) quedan quince votos á favor de los señores Mora Arias y Arnéz contra catorce á favor de los señores Alvarado, Bonilla y Beeché; y en consecuencia debe tenerse por electos por mayoría de votos con arreglo al artículo 56 de la referida Ley de Elecciones á los señores Mora, Arias y Arnéz, para los cargos dichos.

Por tanto, de conformidad con lo expuesto, declárase que la Municipalidad de Limón no es parte en el presente asunto, y que debe tenerse por Regidores Propietarios del cantón primero de la misma provincia, durante el período á que se contrae el acta electoral de las doce del día veinticuatro de diciembre del año próximo pasado, á los expresados señores Mora y Arias, y por suplente al señor Arnéz. Comuníquese la presente resolución á los señores Gobernador de la provincia de Limón y Presidente de la Asamblea, que lo fué el de la Municipalidad, don Rodolfo Bonilla, para los efectos consiguientes.—A. Alvarado.—Franc.ª María Fuentes.—Benito Serrano.—Alberto Brenes.—Alfonso Jiménez.—Ante mí, Jorge Guardia.

# ECOS

De Heredia vino don Luis Dobles Segreda.

—En viaje de negocios salió don Romualdo Montero, Agente de «La Mascota.»

—Se está elaborando un proyecto de ley muy importante, sobre accidentes sufridos por los trabajadores y los derechos de éstos á una justa indemnización.

—También se presentará otro proyecto sobre división de las funciones de la Gobernación de esta provincia.

—Enfermo está nuestro activo repórter don Rosendo del Valle. Ojalá pronto recobre su salud el estimado compañero.

—Procedente de la línea llegó don Virgilio Alvarado.

—Se nos amenaza con un nuevo periódico de caricaturas. A ese paso, la vida es un soplo.

—Recibimos los «Anales de la Corte de Justicia Centroamericana, folleto impreso con nitidez. Trae los retratos del primer personal que integró la Corte, el programa de la próxima conferencia de la paz—y entre otras cosas, la historia del Derecho Internacional desde la paz de Westfalia, por Amo S. Heshy.

—La Dirección de Obras Públicas anda tras un chanchullo que se ha descubierto en Desamparados, y el cual parece tener muchos bemoles. Nuestro informante agrega que puede suceder que con una misma piedra se maten dos pájaros.

—El último número de *El Ramonense* nos regala con dos discursos, uno de don Bolívar Montero y otro de don Abelardo Quesada, pronunciados en la fiesta del árbol celebrada en el Naranjo.

# EN EL VARIEDADES

Uno de los jóvenes intelectuales de verdadera valía con que contamos nosotros, es José Fabio Garnier.

Desde niño vimos en él un espíritu investigador y un temperamento de lucha y de trabajo, condiciones que han dado á su personalidad el carácter típico que lo distingue como escritor impulsivo y de mérito.

No fue, de ningún modo, una sorpresa para nosotros el éxito de Garnier en el Variedades, la noche del lunes. Lo adivinábamos, lo sabíamos. Lo que no supusimos fue que Garnier tuviera un sentimiento artístico tan esmeradamente cultivado, que pudiera dar á su conferencia un interés tan inusitado, gracias al arreglo que supo darle, combinando las dos artes bellas, la literaria y la musical, y sin que por ello desmereciera en nada la fina exposición del escritor.

Muy justos, muy merecidos fueron los aplausos nutridos que la concurrencia—selecta y numerosa—prodigó al conferencista, á quien felicitamos cordialmente por su simpática labor.

# Alajuela de duelo

Lunes 8 de julio.

A las 11 45 a. m. del sábado último falleció, después de penosa enfermedad que la tuvo postrada dos meses consecutivos, la apreciable señora doña Joaquina Quesada viuda de don Cypriano Vargas, quien deja el recuerdo de sus numerosas virtudes regadas en el camino de la vida durante una existencia de 87 años. Fué madre de 15 hijos, de los cuales viven las señoritas María Cecilia y Tranquillina Vargas, doña Isabel v. de Carranza, doña Elisa de Reyes, doña Angelina v. de Fernández y don David Vargas, y abuela de las familias Alfaro Vargas (Juan, Ernesto, Hernán, Roberto y María, esposa del Licenciado don Guillermo Mata); Carranza Vargas (Ester, esposa de don Raúl Acosta, Lola viuda de don José Antonio Soto y Chepta); Montes de Oca Vargas (Matilde); Flores Vargas (Manuel, Enrique, Jorge, Dellina y Mercedes); Reyes Vargas (Humberto, Guillermo, Ricardo, Eduardo y Eida); Fernández Vargas (Alcía, Ella y Gerardo); Vargas Gagini (Guillermo, Gonzalo, Carlos, Marta y Mariana); Zamora Vargas (José y Lola).

Fuó la extinta hermana de don Francisco Quesada (de Heredia) padre político del Licenciado Albino Villalobos y tía abuela de los Licenciados don Antonio, don Víctor y don Luis Vargas Quesada.

Su entierro se verificó á las 10 y media de la mañana, después de los lucidos funerales que tuvieron lugar en nuestra iglesia parroquial, y podemos decir que fué una verdadera manifestación de duelo general, pues á él asistió numerosísima concurrencia de todas las clases sociales.

La impresión rotulación y circulación de las esquelas como siempre, es decir, siguiendo la costumbre de la sociedad alajuelense, fué encargada á la activa Oficina de Agencias y Comisiones de Calvo Fernández y Cª.

Nosotros unimos nuestros sentimientos al duelo de la familia que es también el de la sociedad de Alajuela y deseamos que la tierra le sea leve á la extinta matrona.

\*\*\*

Muy sentida ha sido en esta ciudad la muerte del joven artesano don Carlos Herrera acaecida en uno de estos últimos días en el Hospital. A sus deudos enviamos nuestro pésame.

\*\*\*

En Río Segundo, de Alajuela, falleció el lunes último á las 2 p. m. la señorita Clea Rojas de 98 años de edad. Lo sentimos.

CORRESPONSAL

## Banco Agrícola

Se venden DOS CASAS DE MADERA Y UNA DE LADRILLO, la última está situada en el Paso de la Vaca y las otras 2, la 1ª en los lotes que remató el Gobierno, frente al Hospicio de Locos, la 2ª en S. Francisco de Mata Redonda. Para precio y condiciones entenderse con

ROBERTO SÁNCHEZ C.

## ¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.

Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio». Únicos importadores,

Antonio Urbano y Hno.

## Tres notas de Sto. Domingo de Heredia

Julio 7.—Muy temprano en la mañana de hoy corrió la triste nueva de la violenta é inesperada muerte del jovencito hijo de don Marcial Campos. En la tarde del sábado sintió una ligera indisposición, gravándose en pocos momentos tanto, que los rosados rayos de la nascente aurora iluminaron su cuerpecito inerte. El entierro estuvo concurridísimo, asistiendo á él las dos escuelas. Sus compañeros de clase, afligidísimos, llevaban una hermosa corona, el último obsequio para su buen amigo, el de la carita risueña de la víspera.

Al consignar esta lamentable noticia doy el más sentido pésame á sus afligidos padres y demás familia.

En estos días, los hijos de este pueblo, haciendo honor al mérito, colocarán el busto del distinguido padre Benito al lado izquierdo de la parroquia. Ha sido este digno sacerdote un dechado de virtudes y los domingueños quieren perpetuar su memoria levantando este monumento, el que simbolizará la síntesis de todas las virtudes, para que sirva de ejemplo á todos aquellos que quieran imitarle.

El próximo sábado principiará el asueto de las maestras y alumnos de nuestras escuelas; con tal motivo se celebrará una fiesta que promete estar lindísima. Para todos, felices vacaciones.

CORRESPONSAL

## LLEGA ZELAYA á C. R.

Se vende un precioso LOTE en el centro de Tres Ríos, que mide 900 varas cuadradas. ¡No hay que perder la ocasión.

Para informes en la Redacción de este diario.

# Arribo

Hoy llegará á ésta nuestro estimado amigo don Rubén Coto Fernández, quien arribó ayer á Puntarenas. Varios amigos irán á toparlo.

# De Barba Matrimonio

El tres del próximo agosto celebrarán su himeneo los jóvenes Lucila Murillo Granados y Manuel Espinosa Calderón.—Por las bellas cualidades que adoran á tan distinguida pareja, es de esperar un hogar dulce y tranquilo, como las pupilas de la bella Lucila, y por lo tanto una felicidad infinita. Esos son mis mejores deseos.

CORRESPONSAL

# PERSONALES

Hemos tenido noticia que la simpática señorita Teodorita Zúñiga se encuentra delicada de salud hace algunos días. Nuestro deseo es para que se restablezca del todo.

—En Tucurrí murió la niña Mariana Ribera Zúñiga á la edad de seis años, á consecuencia de tos ferina.

—Enferma de cuidado se encuentra la señorita Esperanza Rodríguez. Deseamos su completo restablecimiento.

—Completamente restablecida hemos tenido el gusto de ver á la simpática señorita Johell Castro, quien estuvo bastante enferma de cuidado.

—Don Jorge Valverde, vecino de Aserrí, ha tenido la pena de ver morir á su hijo Miguel á la edad de cinco años, siendo la causa de su muerte fiebre tifoidea. Nuestro pésame á sus padres.

# NOTAS MIAS

En Limón sí que va á haber cambio de cilindro y de una manera radical; don Consistorio tendrá que decidirse á dejar la Municipalidad en virtud de haberse renunciado, aplicándole la nueva fórmula que los lectores verán en otra sección de este diario.

De manera que don Consistorio está de duelo y con él sus buenos compañeros, pues por la víspera se saca el día y á la hora de la hora hay que pensar en que ha empezado la de perder; ahora, quieras que no, siguen las siete vacas flacas, después de haber pasado las gordas.

En estas cosas hay que seguir el viejo consejo: «paciencia y barajar.» Con la llegada de los obreros á la Municipalidad del puerto, es de suponer que todo se volverá al reverso y principiando por el principio, la primera medida será de higiene.

Una fumigación, digo yo desde aquí, es cosa que viene á pelo, porque antes y después de todo, hay que huir del contagio.

Después, Dios proveerá.

Al que Dios se la da, San Pedro se la rempuja. Tal cabe decir ante el noticia que acabo de recoger, de que Casimiro Suárez, el mismo que se sacó ocho mil colones en el sorteo antepasado, resultó favorecido ahora por otro premio de dos mil colones.

Pero compadre, á ese paso no vamos; para todos da Dios en no arrebatando, dicen, pero esto ya pasa de castaño oscuro. Lo mejor es que U. no vuelva á comprar ni un billete, y si por casualidad se encuentra uno—tan caprichosa es la fortuna—no lo alze, déjelo para otro.

Don Cornelio Leiva, dice el señor Director, vino á hacer una formal reclamación contra este diario, por haber anunciado en el número anterior—que por cierto salió con fecha atrasada—que él, don Cornelio, se está casando. Dice el reclamante, con sobra de razón, que lo que más le arde es que él ni siquiera tiene novia.

Perdone el *planchazo* nuestro buen amigo y crea que si á tiempo lo notamos, no hubiéramos permitido—al menos yo—semejante ofensa.

Los *genuinos* siguen *por*. Tenían confianza de haberse conseguido á don Pánfilo; pero este caballero, que todo lo piensa dos veces, consultó el caso con la almohada, se convenció de que *era grave* y los *desahució*.

Se han quedado, por lo mismo, los buenos y pacientes *genuinos*, sin Inés y sin el retrato.

Ayer me asomé al Congreso, en busca de novedades. Ni una que contar á mis lectores. El mismo salón, los mismos pupitres, los mismos diputados; solamente que algunos de ellos como que están más incoloros que antes, cosa que me da en qué pensar porque si la enfermedad no se alivia, un día nos vamos á encontrar con que han quedado reducidos á espíritus, impalpables, incorpóreos, infumes é... inmunes.

Como á veces estoy tan desocupado, me dedico á cualquier cosa. Así me puse á ojear un número del Boletín de Fomento, deteniéndome mi curiosidad ante un grabado que representa uno de los últimos y más valiosos inventos que el ingenio humano puede haber producido. Es un aparato de ordeñar, *mecánicamente*, fácilmente, abundantemente.

¡Y el Boletín jura que eso es poner una pica en Flandes!

Como si ya aquí desde antes, desde muchísimo antes, no hubiera habido máquinas y muchísimo mejores, más perfectas que el aparato ése.

Cuando le digo yo al Boletín que aquí ha habido quien se ha hecho rico en dos *monedas* sin molestarle ni mucho ni poco, con sólo una maquinilla que se le arrima á la ubre de la vaca nacional.

¡Qué dice ahora el Boletín anacrónico!

¡Cuánto diera yo por una de esas máquinas!

Pero los *dueños* ni las venden, ni las prestan, ni las alquilan, ni de manera alguna quieren que haya quien se entere del mecanismo.

¡Naturalmente!

CARLITOS

## Noticias del exterior

Buenos Aires, 8.—Los restos del señor José Paz acaban de llegar, acompañados del señor Ezequiel Paz; se les ha hecho una imponente recepción oficial con honores de General de División. La concurrencia fué numerosísima. El féretro fué llevado á la Catedral, donde tuvo lugar solemne misa de requiem. De la Catedral fue conducido, escoltado, al cementerio. Los oradores fueron 7, entre estos el Ministro de Marina en representación del Gobierno y el señor Estanislao Seballos en nombre de la Prensa. Miles de personas de todas las clases sociales acompañaron el féretro. El Presidente y numerosa comitiva salió para Tucumán.

Río Janeiro, 8.—Ayer explotó una bomba en casa del doctor Prestes, Presidente de la Asociación Portuguesa Republicana. Causó algunos daños al edificio, pero no personales. El doctor Prestes cree que la bomba fué colocada por algún mórquico fanático.

Londres, 8.—La destrucción del ganado enfermo de aftosa continúa. El comité de Agricultores concedió que en el mercado se venda ganado de Burton, cuyo mercado se abrirá hoy. El mercado de Doncaster está prácticamente vacío. Los agricultores temen mandar su ganado á Glasgow, porque el de Irlanda será aniquilado en los muelles.

Saarbrun, Alemania, 8.—En la reciente reunión de la asociación del café para organizar la liga francesa «Alsacia Lorena» el fabricante Shtz volvió hacia la pared el retrato del Kaiser refiriéndose de él. El tribunal lo condenó á 4 años de prisión por ofensas á S. M.

Londres, 8.—Mr. Roger Casement, ex.

Cónsul en el Perú y que fué mandado al mismo país por Mr. Grey á estudiar las condiciones de cultivo del caucho, presentó un sensacional informe de la clase de sufrimientos á que tienen que sujetarse los obreros.

Roma, 8.—Rumórase que un sujeto español está en un hospital atacado de bubónica. Los médicos oficiales nieganlo, pero se duda porque el número de ratas que mueren en los muelles es grande, siendo éste un síntoma típico. En consecuencia, la Habana puesta en cuarentena. Los médicos aseguran que ellos impedirán la propagación.

Madrid, 8.—A iniciativa de la Junta de Investigaciones científicas, se ha acordado solicitar la gran Cruz de Alfonso XIII, destinada para el Sr. Joaquín González, argentino, por su cultura y altas prendas personales.

Manforte, 8.—En la carretera de Orense fue detenida una carreta que contenía 90 fusiles Mauser y 80 machetes, fabricados en Ovidio en 1911. 20 sacos con 19,900 cartuchos. En junio llegaron muchas familias de Valencía, huyendo de la revolución que temen.

Madrid, 8.—El Sr. Garbí se dirigió á París, de donde se embarcará para Buenos Aires á principios de agosto. Va muy satisfecho de sus trabajos que durante 7 meses ha emprendido en España. Lleva pruebas fotográficas y otros documentos importantísimos para completar la historia colonial Argentina, que publicará en tomos, pero antes ofrecerá á la prensa las primeras fotográficas.

Santander, 8.—Garnier hizo un vuelo de 20 kms., pasando sobre el palacio Magdalena, Lardinerio y otros pueblos; fue muy ovacionado.

México, 8.—La Comisión Parlamentaria acusa al señor Limantour, ex Ministro de Finanzas, por haberse apoderado de 10 millones de dólares del empréstito celebrado con la Casa Speyer y C<sup>a</sup> de Nueva York, escapándose en seguida para Europa. Lo juzgará el Gran Jurado Nacional.

Londres, 8.—El «Daily Mail» publica las preliminares del resultado de las investigaciones acerca de las causas que determinaron la desgracia ocurrida al «Titanic»; se asegura que en ellas se culpa al «California» por haber desolado los llamados de auxilio que se le pidieron.

Dado los utilísimos resultados del inalmbrico se aconsejará el uso del radiográfico día y noche.

No se condenará á la Compañía por la insuficiencia de botes, debido á que ha demostrado por unos expertos en la materia que el «Titanic» era lógicamente insumergible, pero que se le obligará en lo futuro á la instalación de botes en número suficiente que garantice la vida á los pasajeros y tripulantes.

La Corte declarará que el «Titanic» excedía en velocidad prudencial, pero en vista de la muerte del Capitán Smith no se le puede atribuir negligencia pero se declarará que fué víctima de un error de criterio.

Washington, 8.—Telegrafían de la frontera de México que Orozco está furioso con el gobierno americano porque impide el contrabando de armas y municiones. Los revoltosos amenazan destruir las oficinas eléctricas de gas, en Juárez.

El Paso, 8.—A consecuencia de servir-se los mejicanos del territorio americano, las autoridades de las fronteras están exaltadas, temiendo que tropas americanas invadan á Méjico.

Juárez, 8.—Asegúrase que Orozco desmiente el rumor de que él trate de destruir las oficinas eléctricas.

Seagirt, N. Jersey, 8.—Informado Mr. Wilson de cómo afecta la tarifa de Aduana la carestía en Estados Unidos, manifestó que pronto pronunciará un discurso sobre este tópico. El malestar actual en Estados Unidos se debe á la tarifa protectora que impone, la cual necesita ser reformada.

Stokolmo, 8.—Treinta mil atletas en los juegos olímpicos cantaron delante del rey el himno nacional y otras canciones patrióticas.

San Salvador, 8.—El ferrocarril del puerto de La Unión á San Miguel será inaugurado en el presente año por el señor Presidente Araujo. Es un importante ramal para el ferrocarril Panamericano.

Little Rock Ark., 8.—Un negro John Williams fué linchado muy tranquilamente por haber matado á un funcionario público Paul Mister que trató de separarlo en una refriega con sus compañeros.

Londres, 8.—El Rowing Club de París ganó la histórica copa «Thames» venciendo á Saint John's Colegio de San Juan por lo largo de su bote. El Sydney Club de Australia venció á los famosos tripulantes del Leander. Los reyes asistieron en la famosa barca construida en 1689 por Guillermo III.

New York, 8.—Las apuestas en Wall Street relativas á presidencia, han estado de 10 á 8 á Wilson contra Taft.

Madrid, 8.—El señor Montero ha dispuesto dimitir la Presidencia del Senado cuando llegue el asunto de las mancomunidades. Los diarios anuncian que lo sustituirá en octubre el señor García Prieto. La minoría radical ha acordado hacer campaña en las reuniones de verano para combatir la guerra y la construcción de una segunda escuadra.

Menforte, 8.—Soriano dice que anoche vió en el movimiento inusitado de los realistas, once automóviles que procedían de Orense y que él supo iban llenos de armas y municiones; mañana darán el golpe sobre la frontera de Orense. Se ha comenzado la actuación: los civiles detuvieron un automóvil dividiendo ocho más cerrados, pero por su velocidad les fué imposible detenerlos. El alambre telegráfico y telefónico está cortado en varias partes. El gobierno civil y militar está muy activo preparando tropas.

Coruña, 8.—En las playas de Bastignuel se encontró un bote naufragado con 44 sacos de cartuchos conteniendo cuarenta mil de mauser y parque de artillería; se cree que pertenecen á los portugueses. El jueves permanecieron en esta plaza ocho automóviles, los que tomaron rumbo desconocido.

Lisboa, 8.—El gobierno despachó á Oporto el crucero «Vasco da Gama», debido á los desórdenes que se notan en las provincias setentrionales.

Baltic Port, 8.—El Kaiser, el Canciller y el príncipe Adalberto de Suisenmund á bordo del «Hohenzollern», después de un lunch de despedida.

San Petersburgo, 8.—Se anuncia semi-oficialmente que la conferencia de los emperadores fué muy cordial para ambos países.

# Congreso Constitucional

## La Sesión de ayer

Se leyó y aprobó el acta anterior.

—Se dió lectura á la forma de decreto de Reformas Constitucionales, la que fué unánimemente aprobada y pasada al Poder Ejecutivo.

—Igualmente se leyó y aprobó la forma de Ley General de Penales.

—Se leyó el dictamen de la comisión de legislación referente á ciertas reformas del Código de Procedimientos Civiles en cuanto á embargos y notificaciones dictamen aprobatorio del proyecto de ley respectivo.

Rodríguez (Raf.)—Hizo algunas alegaciones para introducir de una vez cierta reforma al proyecto en discusión para obligar á acompañar al embargante además del giro respectivo para el embargo preventivo un documento que acredite efectivamente el derecho á obligación que se ha de exigir.

Fernández.—Como miembro de la comisión de legislación, acepta á priori la indicación del diputado Rodríguez para tercer debate reservándose el derecho de dar su opinión definitiva oportunamente. Amplia los argumentos del proponente manifestando que no son los abusos del día los que han pasado en mi ánimo para aceptar la reforma: que él como litigante habrá notado tiempo ha que era urgente reparar los males que apunta el diputado Rodríguez.

Arias (Juan B.)—Dice que es prudente reparar un mal pero no causando otro mayor. Hace relación de las diferentes clases de embargo. Acepta las incorrecciones del embargo preventivo, pero no deja de recordar las bondades de ese embargo. Si se ha de tener presente las malas prácticas de ciertos abogados litigantes, también se deben recordar los fraudes de algunos deudores de mala fé. Acepta el dictamen de la comisión con algunas reformas. Prefiere alzar el depósito del embargo ó permitir el desembargo depositando el principal únicamente. Los abusos del señor Rodríguez son exagerados (Rodríguez interrumpiendo, ¡es verdad!) Entonces hay mal cumplimiento en las autoridades por la elección de depósito. Corrijamos esos abusos de otra manera; pero no despojemos á los acreedores de una arma legítima contra deudores de mala fé.

Rodríguez (Raf.)—Alega el diputado Arias que no se garantiza á los acreedores. Arias no dijo bien. Vamos á garantizar no solo á uno; hay que garantizarlos á todos. El embargo preventivo es solo contra los pobres. Hace relación (en calidad de ejemplo) de ciertos abusos que se están cometiendo en la línea de Limón, en donde sin razón se embarga una finca y se corta y se exporta la fruta, porque ésta es la que se necesita.

Picado (Juan Felipe)—Sin que no pueda más adelante dejar de cambiar su opinión adelante algunas opiniones. Hace mención de asuntos de menor cuantía que se prueban con testigos y que no constan en un documento que se ordena presentar de antemano. Está con el diputado Arias. Prefiere que se alce el monto del depósito. Promete hacer estudio de esas reformas.

Zúñiga Montúfar.—Crítica el camino empleado por el diputado Rodríguez para hacer la reforma que pretende. Piensa que esa innovación debe ir á comisión porque es más peligrosa y grave que el mismo proyecto. Se desvirtúa el embargo preventivo cuyas bondades proclama. Deja á descubierto á el comerciante, quienes la mayor parte de las veces fian á la buena fe del deudor, sin documento y sin otro comprobante de su crédito que el apunte de sus libros. El procedimiento que debe seguirse en este caso debe obedecer al que se marca para un nueva ley. Invita al diputado Rodríguez para que presente esa reforma no como moción, sino como proyecto de ley.

Santos.—Hace larga disertación para demostrar que las leyes van contra los pobres los que no pueden litigar contra los ricos. Ridiculiza la gestión como pobre en papel de diez céntimos. El embargante casi siempre es rico: la ley de embargo es contra los pobres en favor de los ricos. Es una monstruosidad armar con tanta desigualdad al rico contra el pobre. Debe elevarse el depósito á la misma cantidad que la que se embarga: si se embarga por \$ 100 que se depositen \$ 100. El tal depósito del 20% no es más que una ratonera. Si el señor diputado Rodríguez quiso hacerle un bien al pueblo debió haber presentado su reforma radical: el señor Rodríguez debiera estar del lado de los pobres y no del lado de los ricos. Crítica duramente la actitud del legislador costarricense en favor de los ricos.

Agullar Barquero.—Hace uso de la palabra únicamente para ilustrar á sus

compañeros por la obligación en que está como abogado. Apoya á Santos en su crítica de nuestra legislación en favor de los ricos y apoya también á Rodríguez en su tendencia reformatoria del embargo preventivo. Discrepa solamente en algunos detalles con él: en el fondo está de acuerdo. No ve bien ese afán reformatorio ya del Código Civil, ya del de Procedimientos, ya del de Comercio etc., formándose un emjambre del que no saldrá bien cualquier litigante: requiere más reposo para hacer estas reformas.

—El Directorio introduce al diputado suplente por Guanacaste, señor Napoleón Briceño en reposición temporal del diputado don Francisco Faerros.

González Rucavado.—Adelanta opinión porque lo cree del caso. Se pone del lado de los acreedores pobres que si los hay: al tiene que hacer un depósito muy grande, no podrá reclamar su derecho. Ve con simpatía el agregado de la moción del diputado Rodríguez. Prefiere que se presente como ley y no como moción; en eso está de acuerdo con el diputado Zúñiga Montúfar. El caso es delicado y no demos votario sin haberlo estudiado.

Rodríguez (Raf.)—Se muestra satisfecho de haber promovido esta discusión. Quería sondear la opinión de sus compañeros. Hace moción para suspender la discusión del dictamen de la Comisión para que ésta lo amplíe sobre el nuevo punto traído á discusión.

Santos.—Replica á González Rucavado. Continúa en su crítica de nuestra legislación en la que se han introducido leyes enteras de otros países, de países monárquicos, completamente exóticos como el ganado extranjero, que apenas llega al país se muere de garrapatas. No está de acuerdo con el proyecto de Rodríguez ni con el dictamen de la comisión y mucho menos con Agullar Barquero cuando dijo que nuestros códigos debieran ser un *sanctum sanctorum* que no se podían tocar.

González Rucavado.—Discute el procedimiento empleado en la discusión de esta moción.

Arias.—Ha oído con gusto á los abogados que han hablado en este asunto. Lo mueve el parecer del diputado Santos. Cree que no debemos hacer en este lugar diferencias de pobres y ricos: esas diferencias son de condición humana. Si al rico no se le embarga es porque el rico como es rico, no debe. No confundamos. Le hace sonsonete al diputado Rodríguez al referirse á la moción que se discute: dice que se van á ocasionar la mar de daños á los deudores y acreedores con esas reformas. Pone un ejemplo de \$ 1,000 en que se supone deudor al orador y de acreedor al diputado Rodríguez.

Rodríguez.—No se da por convencido aunque el argumento á primera vista convence. Le enmienda la plana al diputado Arias. (Susurros entre la banda genuina). Le aconseja la anotación de la demanda para el caso por él propuesto. Rodríguez piensa haber convencido á Arias. Se aprobó la moción de Rodríguez.

—Se leyó la solicitud de don Apolonio Romero Alfaro para pedir aumento de la pequeña pensión de \$ 25-00 de que ahora goza como oficial de la campaña de 1886 y 1887.

Briceño.—Dijo que tuviera cuidado el diputado que debía informar en esta solicitud, porque había muchos héroes de la Campaña Nacional que no habían nacido en aquella época.

Jiménez, don Manuel.—Replicó al diputado Briceño en defensa de la solicitud del diputado Romero.

Arias.—Tiene dudas de pura forma y no de fondo. Hoy se ha votado una ley general de pensiones, y por consiguiente pienso que toda solicitud debe ajustarse á ella. Hace moción para que no se admita ninguna pensión que no venga ajustada á los términos que exige la ley general de pensiones.

Gutiérrez, Presidente.—Piensa que puesto que no es ley todavía la emitida hoy sobre pensiones, no deben exigirse á los solicitantes las circunstancias que esa ley dispone.

Arias.—Piensa que ese aumento de pensión es muy fuerte pero que debe sujetarse á la ley de pensiones.

Nota del Cronista: Con la moción del diputado Arias se aplazó la solicitud del señor Romero: el diputado Jiménez que apoyó esa solicitud votó la moción Arias.

—Decreto para crear una Alcaldía en Las Juntas del cantón de Cañas. Segundo debate. Para tercero la sesión de mañana.

—Decreto para elegir en el cantón de San Carlos los respectivos electores.

A las 6 p. m. se levantó la sesión.

# BOTICA ESPAÑOLA

## —ASTORGA HERMANOS

Surtido completo en drogas y medicinas de patente. Despacho correcto de recetas. Precios módicos. Situada 300 varas al Sur de la glesia de la Soledad

## Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1º de abril de 1912, inclusive, reconoceremos INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES

a los tipos siguientes:

En cuenta corriente... 6 por ciento anual

### En certificado de depósito

A la vista.....	6 0/0 anual
„ 1 mes plazo.....	7 „ „
„ 3 meses „.....	8 „ „
„ 6 „ „ 6 más.....	9 „ „

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejamos á nuestra opción.

## IMPORTANTE!

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones

**COLONES 1.800,000.00**

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

## Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra

Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Curiosidades valiosas en Joyería

Para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

**R. ORTIZ é HIJO**

## Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.

## LO QUE DIJO ZELAYA

En CINCO ESQUINAS se vende una casa nueva, con hermoso solar, por el que pasa una acequia.

Entenderse con Napoleón Rodríguez en San Pedro de Santa Bárbara de Heredia, ó con Manuel Coronado en esta ciudad de San José.

## Basigó y Alvarado

ALMACEN DE GENEROS

•• Y ABARROTES ••

Han recibido por el último vapor y venden á precios sin competencia Arroz, Tabaco Virginia, Sacos para café, Gangoche, Zarazas, americanas Casimires ingleses, Zéfiros, Juguetes, y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO"

y del afamado betún para calzado "CORDIN"

## LOTE EN OTOYA

En el lugar más solicitado por toda la gente de buen gusto está situado UN MAGNICO LOTE ESQUINERO

constante como de MIL VARAS cuadradas; tiene una construcción empezada y muchos materiales diversos. Se vende al contado ó en dos pagos. Entenderse con el Lic. NAPOLEON SANABRIA.

## Por las montañas de Toro Amarillo

Para EL REPUBLICANO

Después de tres días de cabalgar sobre los lomos de mi pobre y sufrido *Sirio*, y de dormir mal y comer peor y de soportar toda una noche de tormentas, al ver que de vez en cuando era saludado con el ronc retumbido del trueno y alumbrado únicamente por la luz del fugaz relámpago, antorcha favorecedora del caminante como del arrojado navegante que en medio de la tempestad es guía única de esperanza, de aliento y de salvación, llegué á estos lugares.

¡Oh, relámpago! una y mil veces bendito seas! porque sin tus momentáneos rayos de luz, yo hubiese permanecido en medio de la selva, soportando agua, aire y frío. Gracias á tu sublime resplandor y á tu inefable claridad pude librarme de la negra noche y de la terrible tempestad! Si tu no vienes en mi ayuda con tus rayos de luz que en tan dolorosos trances siempre son bien recibidos por los de mar y tierra, que solo tenemos por única esperanza tu brillante luz, faro único de los caminantes, que más de una vez por tu poderosa electricidad abordamos puerto y lugar de salvación. Y sólo por eso yo os bendigo faro poderoso, por que no hay quien te iguale en brillantez y en poder, como tu puedes, rey y príncipe del espacio y de la tierra.

Ciertamente, mi incapacidad para poder dar amplios detalles de la triste situación de estos campos, hoy solos campos de silencio y de Investigación. Aquí solo se necesita un buen cincel ó el lápiz del pintor, y no la pluma del escritor para cumplir con la misión de revelar lo monumental que aquí fué el desastre del 6 del pasado, que es y será para la República de triste recordación. Enternece el alma ver á estos laboriosos campesinos que hoy lloran sus campos de labranza y la pérdida irreparable de sus seres amados que hoy duermen el eterno sueño profundo, como profundos son los surcos que dejó por única huella en estos campos el formidable volcán Poás que en estos momentos contemplo y maldigo.

He aquí señor Director, como se encuentran estos campos, ríos y montañas, que tanto se parecen á mi Grado amado, por quien suspiro y deseo ver.

Los terrenos en grandes grietas, los ríos con más cantidad de agua y las montañas por partes al desplomarse, como se desplomaron 400 manzanas de tierra que el temblor hizo caer sobre los ríos de Sarchí y Sarapiquí.

Muchas fuentes de agua han desaparecido, pero en cambio otras nacieron y en las nacientes del Gorrion y los Anonos, se ven inmensas cataratas de blancas y espumosas aguas. Algo daría por ser en estos momentos un Murillo, para poder pintar este mar de bellezas y á un mismo tiempo de desdichas y de dolor.

Si, mi buen amigo y célebre cantor Lisimaco, amante de la poesía y sabedor de lo hermoso y sublime que es luchar por la luz, por la ciencia, por el arte, por las letras; viniera á estas regiones donde se encuentra este su buen admirador y gran amigo, lo pondría frente al terrible Poás para que viera cómo su corazón palpitaria impresionado al contemplar estos campos, hoy cubiertos de tristeza, de contemplación, de estudio y de dolor.

Si podéis venir para ver todas estas cosas y oír en el silencio de la noche, las notas espantosas y retumbantes del infernal volcán. Venid y os sentiréis capaz de escribir los pensamientos más nobles y bellos que hasta hoy habéis escrito.

¡Pobres víctimas que en lo mejor de la vida vino el hacha cortante del fatal destino á dar tanta tortura y dejar desolados tantos hogares y segar en muchos de éstos, vidas llenas de ilusión que ayer no más era para ellos encantadora y llena de hermosas esperanzas al ver éstos sus campos tapizados de flores, y pronto á recoger los frutos que con tanto amor habían sembrado para recogerlos más tarde y vivir sobre es a tierra en que tantos sabores cosechamos en pago de nuestra labor!

Que Dios de todo lo creado sea misericordioso con vosotros, así como no fué de compasivo para vuestros campos, ganados y hermosas vidas que tan inhumanamente os quitó, este gran Dios en quien con fe yo creo, porque dudo se meta en estas matanzas humanas: por que siendo justo, bueno y santo, y que ningún mal nos desea, como es que permite siendo todo sabiduría y bondad estos actos que affigen á todo este gran y noble pueblo, como es consiente que este infame Poás nos envíe tan tremendas sacudidas y con estas tan fatales degraías á este pueblo que con amor y santa fe en vos solo santo Dios cifran esperanza, vida, paz y salvación.

DARÍO ESTRADA.

## La Alhambra PAGES Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI  
CEMENTO de los más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarrotos, géneros y licores  
Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colones docena en fardo cerrado

## Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel de Artillería

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continúa existencia de joyas y obras de arte.

## Emilio de J. Quirós y Ca.

ponen su SASTRERÍA á la orden del público en general. Instalada en la Avenida 2ª. Oeste, entre calles 10ª y 8ª, Sur.—San José.

## Juan Felipe Picado,

ABOGADO Y NOTARIO,

ha abierto su bufete frente al Palacio de Justicia

San José, 9 de mayo de 1912

## Doctora JARWISIA de PICADO

Médica-Cirujana

CONSULTAS: De 9 a. m. á 10 a. m.  
« 12 m. á 3 p. m.

Contiguo al Palacio de Justicia

Mayo 18.—1 m.

## UTILES PARA FOTOGRAFIA

La afamada marca As de Trébol de Grieshaber & Ca., de París.

ÚNICOS AGENTES: L. M. CASTRO & C<sup>o</sup> Libreros

## Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable.

La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

ALFREDO TOSI, Propietario

## GRAN FABRICA de MOSAICOS HIDRAULICOS JOSE MARIA CASTILLO

PROPIETARIO

Mosaicos superiores de toda clase y más baratos de los que se venden en plaza. Especialidad en baldosas á la pasta aguada y en gradas del color que se exija.

GRAN VARIEDAD DE PEDRINES PARA ACERAS

¡¡ NOTABLE REBAJA DE PRECIOS !!

Esta fábrica queda situada 100 varas al Oeste de la esquina Noroeste del Mercado. Cualquier pedido que se haga se despachará inmediatamente.

Para precio y condiciones entenderse con el Ingeniero LESMES S. JIMENEZ

## Zapatería Española

MANUEL ESCORRIOLA

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

## Nuevo Aserradero de la Soledad

Tengo recién instalado un nuevo aserradero en esta ciudad, lo mejor y más moderno venido al país. Me hago cargo de aserrar las maderas que se me envíen, para lo cual cuento con un juego de sierras finas que solamente comen un octavo en el corte. También se arregia tabloncillo, tabilla, traslape americano, varios estilos, así como molduras, rodapiés, cornisas, guarniciones etc., etc. En mis depósitos, frente al Seminario, y en el anexo al aserradero, tengo siempre una buena existencia de maderas de primera clase del Pacífico, para construcciones, así como maderas finas para ebanistería. Compró á la orilla de la línea férrea del Pacífico, en Puntarenas, Esparta y La Barranca, madera en trozas, y en el aserradero, siempre que sean de buena clase.

San José, marzo 21 de 1912.

ADOLFO GARCIA